



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA
PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA

PUESTO
[16586]

Bibliotecario
Área de biblioteca. Unidad Administrativa y de Servicios
de Campus de Teruel

DESIGNACIÓN

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección nombrada por mediante Resolución de 5 de noviembre de 2021, publicada en tablón electrónico Oficial (e-TOUZ) el 5 de noviembre de 2021, por la que se convoca la provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Bibliotecario en el Área de biblioteca en la Unidad Administrativa y de Servicios de Campus de Teruel, mediante el procedimiento de Libre Concurrencia, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a **D^a M^a Pilar Jarque Silvestre**, funcionaria de carrera de la Escala de Técnicos Especialistas de Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de Bibliotecario de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación al citado puesto tendrá efectos del **13 de diciembre de 2021**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza a la fecha de la firma

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



6cbd8f2bec89b6ab4d30d74824182214

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6cbd8f2bec89b6ab4d30d74824182214>

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814

CSV: 6cbd8f2bec89b6ab4d30d74824182214	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	09/12/2021 09:52:00	